

Referència/Referencia:	2023/5878H
Procediment/Procedimiento:	Nombramientos / contrataciones / becas
Interessat/Interesado:	AGUEDA VANESSA GOMEZ PEREZ, CARLOS MANUEL MARTIN CUEVAS, JOSE SALVADOR PELAEZ, SORAYA MARTI GOMEZ
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

Rafael García García, alcalde president de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les bases de règim local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Visto el expediente núm. 2022/961L relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad cuatro plazas de Administrativo/a, encuadrada en la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, incluidas en las ofertas de empleo público correspondiente al año 2019, 2020 y 2021, mediante el sistema de concurso oposición, así como la formación de bolsa.

Vista el acta núm. 21 de fecha 05-04-2023 por la que el Tribunal Calificador, finalizado el proceso selectivo, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, propone a la Alcaldía el nombramiento como funcionarios de carrera a favor de:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
MARTÍN	CUEVAS	CARLOS MANUEL	969A
SALVADOR	PELAEZ	JOSE	360E
GOMEZ	PEREZ	AGUEDA VANESSA	716M
MARTÍ	GÓMEZ	SORAYA	951T

Vista el acta núm. 22 de fecha 18-04-2023 propone la formación de una bolsa de trabajo de Administrativo/a por el orden que se indica a continuación:

Nº orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	Merino	Martínez	Rosa	903T
2	Gimeno	Jareño	Alicia	676M
3	Roser	Jiménez	Mª del Carmen	589k
4	Escriva	Alberca	Enrique	741D

5	Cayo	López	Marina	665P
6	Forcada	Ferrer	Lucia Esmeralda	828Z
7	Mestre	Camarena	Noemí	742C
8	Cabezuelo	Simarro	Rosa María	581E
9	Borao	Ezquerria	Rosa María	264W
10	Bosca	Ramón	Carles	008J
11	Sampedro	Sánchez	Sofia	528V
12	Montoya	Ferrer	Raquel	755A
13	Calero	Baixauli	Esther	686R
14	Muñoz	Bonillo	Raquel	497W
15	Ribera	Giner	Alba	361L
16	Cecilia	Bahamonde	Silvia	469T
17	Bel	Marsal	Miguel Ángel	448W
18	Morcillo	Benlloch	María Carmen	631L
19	Sánchez	Tribaldos	Sandra	854E
20	Duran	Tamarit	María	313Y
21	Rubio	Torrecillas	Laura Pilar	895K
22	Villalba	Bria	María José	074V
23	Carrascosa	Malavia	Laura	522F
24	Blay	Llorens	María Isabel	825J
25	Olmos	Martínez	Cristina	930ª
26	Baixauli	Alcázar	Laura	189S
27	García	Domínguez	Rosa María	803Y
28	Álvarez	Bernabeu	María Trinidad	203B
29	Moncho	Fernández	Óscar	218M
30	Juan	Real	María	436P
31	Torrent	Sanchis	Amparo José	456B
32	Solves	Martínez	Joel	551J
33	Guijarro	Moreno	María Mercedes	876ª
34	Castro	Peña	Susana	364V
35	Martínez	Zaragoza	Rosa María	182F
36	Raga	Varo	Neus	090V
37	Rosat	Sobils	Carlos Altair	325E
38	Hernández	García	Francisco José	600ª
39	Pérez	Costa	Laura	509A

40	Cabezuelo	Monterde	Mercedes	510X
41	Del Arco	Llorens	Belén	292B
42	Alama	Carrasco	Antonio	881J

Los anuncios de las actas núm. 21 y 22 fueron publicados en el tablón de edictos y portal de transparencia los días 14 y 20 de abril de 2023, respectivamente.

Visto que las personas aspirantes que ha superado el proceso selectivo, de conformidad con la base decimotercera de las bases que rigen el presente proceso selectivo, han aportado la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria mediante los siguientes registros de entrada:

Fecha y núm. de registro	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
24/04/2023 núm. 2023008901	MARTÍN	CUEVAS	CARLOS MANUEL	969A
20/04/2023 núm. 2023008670	SALVADOR	PELAEZ	JOSE	360E
25/04/2023 núm. 2023008983	GOMEZ	PEREZ	AGUEDA VANESSA	716M
20/04/2023 núm. 2023008623	MARTÍ	GÓMEZ	SORAYA	951T

Vistos los documentos contables emitidos por la Intervención Municipal de fecha 26-01-2023:

Núm. documento contable	Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
12023000000312	920.12003	Retribuciones sueldo base funcionarios grupo C1	172.224,83 €
12023000000316	920.12100	Complemento de destino funcionarios	566.554,51 €
12023000000317	920.12101	Complemento específico funcionarios	1.005.309,32 €
12023000000320	920.16000	Seguridad social personal funcionario	709.252,25 €

Visto el informe emitido por la técnico superior de recursos humanos de fecha 26-04-2023.

Considerando lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo para proveer en propiedad cuatro plazas de Administrativo/a, encuadradas en la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, incluidas en las ofertas de empleo público correspondiente al año 2019, 2020 y 2021, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 45, de 07/03/2023 se publicaron íntegramente las citadas bases y convocatoria. Se publicó en extracto la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9305 de fecha 24-03-2022.

Considerando lo dispuesto en los artículos 4 a 24 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Considerando lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Considerando lo dispuesto en el artículo 62 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando lo dispuesto en los artículos 91, 100 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.

Visto que la propuesta del expediente ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 26/04/2023, con nº de referencia 2023/536 y con el siguiente resultado: Fiscalización de conformidad.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a Carlos Manuel Martín Cuevas, DNI ***969A, funcionario de carrera, Administrativo, encuadrada en la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, tras la superación del proceso selectivo.

Segundo.- Nombrar a José Salvador Pelaez, DNI ***360E, funcionario de carrera, Administrativo, encuadrada en la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, tras la superación del proceso selectivo.

Tercero.- Nombrar a Agueda Vanessa Gómez Pérez, DNI ***716M, funcionaria de carrera, Administrativa, encuadrada en la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, tras la superación del proceso selectivo.

Cuarto.- Nombrar a Soraya Martí Gómez, DNI ***951T, funcionaria de carrera, Administrativa, encuadrada en la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, tras la superación del proceso selectivo.

Quinto.- Publicar los citados nombramientos en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, tablón de anuncios y sede electrónica municipal: www.burjassot.es.

Sexto.- Disponer la toma de posesión para el día siguiente a la publicación de los nombramientos en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Séptimo.- Comunicar la presente resolución a la Junta de Personal.

Octavo.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo de Administrativo/a, por el orden que se indica a continuación:

Nº orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	Merino	Martínez	Rosa	903T
2	Gimeno	Jareño	Alicia	676M

3	Roser	Jiménez	Mª del Carmen	589k
4	Escriva	Alberca	Enrique	741D
5	Cayo	López	Marina	665P
6	Forcada	Ferrer	Lucia Esmeralda	828Z
7	Mestre	Camarena	Noemí	742C
8	Cabezuelo	Simarro	Rosa María	581E
9	Borao	Ezquerria	Rosa María	264W
10	Bosca	Ramón	Carles	008J
11	Sampedro	Sánchez	Sofia	528V
12	Montoya	Ferrer	Raquel	755A
13	Calero	Baixauli	Esther	686R
14	Muñoz	Bonillo	Raquel	497W
15	Ribera	Giner	Alba	361L
16	Cecilia	Bahamonde	Silvia	469T
17	Bel	Marsal	Miguel Ángel	448W
18	Morcillo	Benlloch	María Carmen	631L
19	Sánchez	Tribaldos	Sandra	854E
20	Duran	Tamarit	María	313Y
21	Rubio	Torrecillas	Laura Pilar	895K
22	Villalba	Bria	María José	074V
23	Carrascosa	Malavia	Laura	522F
24	Blay	Llorens	María Isabel	825J
25	Olmos	Martínez	Cristina	930ª
26	Baixauli	Alcázar	Laura	189S
27	García	Domínguez	Rosa María	803Y
28	Álvarez	Bernabeu	María Trinidad	203B
29	Moncho	Fernández	Óscar	218M
30	Juan	Real	María	436P
31	Torrent	Sanchis	Amparo José	456B
32	Solves	Martínez	Joel	551J
33	Guijarro	Moreno	María Mercedes	876ª
34	Castro	Peña	Susana	364V
35	Martínez	Zaragoza	Rosa María	182F
36	Raga	Varo	Neus	090V
37	Rosat	Sobils	Carlos Altair	325E

38	Hernández	García	Francisco José	600ª
39	Pérez	Costa	Laura	509A
40	Cabezuelo	Monterde	Mercedes	510X
41	Del Arco	Llorens	Belén	292B
42	Alama	Carrasco	Antonio	881J

Noveno.- El periodo de vigencia de la presente bolsa será de cuatro años, pudiendo ser prorrogada mediante resolución expresa. Si al término de dicho periodo no se hubiera constituido una nueva bolsa que sustituya a la anterior, la vigencia de ésta se prorrogará de modo automático, sin necesidad de acto expreso alguno, hasta que quede constituida la nueva.

Décimo.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos municipal, en la sede electrónica y en el portal de transparencia.

Ho mana i signa l'alcalde president a Burjassot en la data
expressada a l'inici.

Lo manda y firma el alcalde-presidente en Burjassot en la
fecha expresada al principio.